

# *Denuncia sobre litio centra interés en Bolivia*

---



**Foto: Contacto Sur.**

Sucre, 19 abr (RHC) La denuncia presentada por la estatal Yacimientos de Litio Bolivianos -YLB-, contra 10 exdirectivos y una empresa contratista por un daño económico de 425 millones de bolivianos centra hoy la mirada de los analistas económicos.

El diario digital Encuentros describe que se trata de problemas hallados en 18 piscinas evaporíticas imposibilitadas de entrar en operaciones y afectan la provisión de materia prima a la Planta de Carbonato de Litio.

Según YLB, la acusación es por presuntos delitos de contratos lesivos al Estado, incumplimiento de deberes, conducta antieconómica e incumplimiento contractual.

Figuran entre los denunciados exdirectores y exgerentes nacionales.

Acompañada del ministro de Hidrocarburos, Franklin Molina, y del procurador del Estado, César Siles, la actual titular de YLB, Karla Calderón, informó este jueves a la prensa acerca de la demanda penal.

La titular quiso “hacer conocer al pueblo boliviano que YLB fue víctima de serias irregularidades, omisiones y presuntos actos de corrupción que fueron denunciados el día de hoy ante el Ministerio Público”.

Atribuyó la causa de la denuncia a una auditoría técnica interna realizada a la construcción e implementación de las piscinas evaporíticas que alimentan de salmueras a la Planta de Cloruro de Potasio y Carbonato de Litio, en el complejo industrial del salar de Uyuni, inaugurado a finales de 2023.

Según se informó, del total de estanques 18 no están en operaciones.

Los auditores establecieron el incumplimiento en las especificaciones técnicas desde el punto de vista del grosor de membranas, el deterioro de las geomembranas instaladas, y el uso indebido de las piscinas industriales que producen sales.

Esas falencias fueron detectadas en el reinicio de la construcción de la Planta Industrial de Carbonato de Litio en 2021, que, además, presentó fallas en su diseño.

Según YLB, se realizó una investigación exhaustiva durante dos años sobre las causas que ocasionaron el irreparable perjuicio económico y de gestión en el circuito industrial de piscinas que proveen materia prima al complejo del litio.

La Procuraduría será parte de la denuncia, se informó.

Encuentros precisa que el circuito de piscinas es inoperable porque la geomembrana de PVC para la impermeabilización debió tener 0,75 milímetros y se utilizó una de 0,50 milímetros.

Un segundo factor negativo fue el deterioro de las piscinas por un empleo inadecuado durante las pruebas, de acuerdo con informes técnicos.

El tercer error identificado que influyó en la degradación de los estanques fue la mala administración y una incorrecta dirección técnica, lo cual resultó en una pérdida irrecuperable de los denominados geosintéticos, “expuestos irresponsablemente a la radiación solar sin contar con cobertores”. ( **Fuente:** [Prensa Latina](#)).

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/352652-denuncia-sobre-litio-centra-interes-en-bolivia>



**Radio Habana Cuba**